



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 035



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veintisiete de agosto de dos mil veintiséis, a las nueve horas con catorce minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Mgs. Fernanda Villacres, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Esteban Andrés Bilvao Ortiz, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del lunes 17 de agosto de 2026;
4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 20 de agosto de 2026;
5. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-AMERICA-Y-ESPAÑA-2F-2026 -001-I, relativo a la "Construcción de un Bloque de Aulas para la Escuela General Básica América y España" suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0913-M, de fecha 21 de agosto de 2026;
6. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-ASFALTADO-CARLOS-BRITO-2F-2026 -001-I, relativo al "Asfaltado de la Calle Carlos Brito, desde la Panamericana E28A, hasta el ingreso al Barrio La Joya, incluye Fase 2 del Muro de Contención" suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0914-M, de fecha 21 de agosto de 2026;
7. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes. Saludar a los medios de comunicación, a todos los invitados especiales, a los ciudadanos que se han dado cita el día de hoy acá, a la sala del Concejo, como también saludar a todos los que nos siguen en las redes sociales y, como también, saludarles a todos los señores y señoritas concejales. Saludarle a Mayrita Pillajo, nuestra vicealcaldesa, buenos días; al señor concejal Jorge Carpio, buenos días; a la señorita concejal María Fernanda Cornejo, buenos días; al señor Magíster Raúl Pérez, buenos días; a la arquitecta Mayra Tasipanta, buenos días; a la señorita Magíster Martha Fernanda Villacrés, buenos días y bienvenida aquí al pleno del Concejo; señor prosecretario, señorita secretaria, señor síndico, buenos días; señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con la presencia de siete concejales y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con el artículo 60, literal c), y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las señoritas concejalas y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 27 de agosto de 2026**, a las 09:00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del lunes 17 de agosto de 2026;
4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 20 de agosto de 2026;
5. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-AMERICA-Y-ESPAÑA-2F-2026 -001-I, relativo a la "Construcción de un Bloque de Aulas para la Escuela General Básica América y España" suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0913-M, de fecha 21 de agosto de 2026;
6. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-ASFALTADO-CARLOS-BRITO-2F-2026 -001-I, relativo al "Asfaltado de la Calle Carlos Brito, desde la Panamericana E28A, hasta el ingreso al Barrio La Joya, incluye Fase 2 del Muro de Contención" suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0914-M, de fecha 21 de agosto de 2026;
7. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, está en consideración el orden del día, tenga la bondad, señorita concejal Martha Fernanda Villacrés.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Martha Fernanda Villacres Correa, concejala, manifiesta: Un saludo cordial a toda la ciudadanía del cantón Mejía. Saludo al señor alcalde, señorita alcaldesa, compañeros, compañeras concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, prosecretario, muy buenos días a toda la prensa, a todos los ciudadanos que están presentes, el, presentes el día de hoy, aquí, en el seno del Concejo. Mociono que se apruebe el orden del día de hoy, jueves veintisiete de agosto del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Gracias, señorita concejal Martha Fernanda Villacrés. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacrés, por favor, levante la mano.

Moción: Se apruebe el orden del día de hoy, jueves veintisiete de agosto del dos mil veintiséis.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacrés.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: (El Himno Nacional es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES 17 DE AGOSTO DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración, tenga la bondad señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales. Buenos días, señor alcalde; señorita secretaria; señor procurador síndico; señor prosecretario; compañeros, compañeras concejales; a la ciudadanía que se encuentra aquí, en el seno de Concejo, bienvenidos, medios de comunicación. Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del lunes diecisiete de agosto de dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano. Su voto, señorita concejal Martha Fernanda Villacrés.

MSc. Martha Fernanda Villacres Correa, concejal, manifiesta: En blanco, por no encontrarme presente.

Moción: Se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del lunes diecisiete de agosto de dos mil veintiséis.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	-	-	X	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	01	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, Señoritas y señores concejales, está en consideración el punto del orden del día. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía; señorita vicealcaldesa; compañeras concejales; compañeros concejales; señor procurador síndico; señorita secretaria; señor prosecretario; ciudadanía que se encuentra en el seno del Concejo; señor director; compañeros del GAD Municipal; miembros de la prensa, muy buenos días. Señor alcalde, compañeros, mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves veinte de agosto del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo, señorita y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

Moción: La aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves veinte de agosto del dos mil veintiséis.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara	-	X	-	-	-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto, señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5.- CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. GADMCM-OOPP-AMERICA-Y-ESPAÑA-2F-2026 -001-I, RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA GENERAL BÁSICA AMÉRICA Y ESPAÑA" SUSCRITO POR EL ING. DIEGO FERNANDO LOACHAMIN CHANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-OBAS-2026-0913-M, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026. Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señor director Diego Loachamín, le pido subir a la tril para que pueda dar su informe a los señores concejales, a los ciudadanos que están aquí presentes y a todo el cantón Mejía. Tenga la bondad.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores, señoritas concejales, señor procurador síndico, señor prosecretario, secretaria general, público presente de Tambillo, muy buenos días. Comunidad que nos ve por las redes sociales, compañeros todos. Antes de empezar mi intervención, creo que es pertinente la reproducción del video que recopila de actividades que realizamos en torno a este proyecto. **(SE PROYECTA VIDEO)**.

Bueno, creo que es pertinente empezar mi, mi intervención, eh, mencionándoles los antecedentes de este proyecto. Si bien es cierto, nosotros como municipalidad no tenemos competencia en el tema educativo, pues este proyecto nace de un convenio concurrente con el Ministerio de Educación. Dicho esto, pues, eh, subsanado ya estos, estos avatares en el tema de firmar los convenios respectivos que nos dé la, la pertinencia para poder invertir en el tema educativo, pues ya nace este proyecto, eh, de tiempo atrás, eh, para la ejecución correspondiente en la Unidad de Educación Básica América y España. Pues, como datos, eh, iniciales del el contrato de inversión es CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO, pues se manejó un anticipo del treinta por ciento para un periodo de doscientos diez días. Eh, pues el contratista o consorcio que salió luego de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

calificación correspondiente es el consorcio BQ Tambillo, pues técnicos de la Dirección de Obras Públicas son quien administran y fiscalizan este proyecto. La fiscalización, eh, radica del mismo personal de Obras Públicas. Para este proyecto no se pretende, no se tiene una fiscalización externa, sino más bien funcionarios del proyecto. Como alcance e impacto social, pues, eh, se está construyendo lo que son unas aulas amplias, mejorando el espacio público, salón de actividades pedagógicas, una sala para profesores, enfermería, baterías sanitarias, eh, planta de tratamiento de aguas residuales. Creo, en este punto, es importante mencionar que este proyecto, al tener la topografía al desnivel correspondiente, las personas que viven en o conocen este predio, se encuentra una cota diferente a lo que correspondiente a la vía. Es por eso que nosotros, como proyecto, no se puede evacuar las aguas servidas hacia la red de alcantarillado existente en la red normal. Es por eso que nosotros tenemos, eh, esta actividad como un rubro importante para lo que es evacuar las aguas, aguas servidas que genera la Unidad Educativa. Referente a los rubros, como pueden apreciar en las imágenes, pues el rubro trece, el rubro doce, eh, se se plasma lo que es la ejecución y el control de calidad en la imagen número dos, pues se están realizando ahí lo que son el control de tintas penetrantes para lo que es el acero de, de estructural, eh, que se está manejando en este proyecto. Pues el control, como lo mencionaba en el video, eh, es una estructura sismorresistente, la cual debe garantizar la estabilidad a cualquier eventualidad del tema geotécnico. Dicho esto, pues ahí está la conformación ya de los pórticos. Toda la Unidad Educativa es en hormigón, perdón, es en estructura metálica con losas de, en estructura deck. Pues, en las siguientes imágenes, se puede apreciar lo que son ya la colocación del deck, la malla electrosoldada correspondientes a los rubros catorce, rubro ocho, y lo propio luego de la fundición y a lo que es el alisado y demás. ¿Qué ventajas me permite este sistema constructivo referente al sistema convencional? Eh, hemos decidido esta, este sistema por el tema de, de proporcionar una menor carga reactiva al suelo. Si bien es cierto, eh, hubiese sido mejor el tema o visto de mejor manera un sistema convencional, que es el hormigón armado, pero al tratarse de un lugar de relleno, pues básicamente necesitamos que la espera sea un poco tanto liviana que no me comprometa en el tema de tener mayores de espesores y mayor ingreso en el tema de cimentación. Alguna vez, visitando ya en campo con algunos concejales, le explicaba este particular, que esta cimentación que se pretende, eh, que ya se realizó, es de gran importancia, ya que en ese lugar la gente que conoce era considera un relleno y, pues, por ende, la cimentación fue un tanto especial y, lógicamente, la estructura metálica nos presentaba o nos brindaba una carga reactiva menor y nos permite seguir manejando luces grandes para lo que es una mejor constitución de los espacios para la educación. Y, pues, en las siguientes imágenes ya estábamos con lo, con lo que es la colocación de la mampostería en la mampostería exterior correspondientes a los rubros veinte, rubros veintidós, que seguimos avanzando ya en miras de empezar a la parte un tanto para que entren en contexto ya los, a los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

acabados, que es prácticamente la parte final. En la siguiente imagen, pues está el rubro veinticuatro, rubro veinticinco, que ya prácticamente estamos en la parte, en la recta final correspondiente a los acabados y enlucidos, filos y demás actividades que son propias de estos proyectos. Bueno, para ir ya un poco formalizando el tema, pues en el avance financiero se tiene planilla de la uno a la tres, con los avances respectivos. Pues la planilla uno, planilla dos se encuentra ya cancelada; la tres está en proceso de revisión y, pues, tenemos un avance importante. Si bien es cierto, el mi informe se presentó el día viernes pasado y, como la, los trabajos siguen avanzando, se reportó un avance del sesenta y cinco por ciento, versus ya el avance físico, que entiendo que la Dirección de Comunicación reportó en el video. Pues, en la siguiente imagen, como para resumir, se puede apreciar el cierre de mi informe. Prácticamente equiparamos el avance físico con el avance financiero, avanzando así para lograr cumplir los objetivos en referente a la entrega tan importante de este proyecto, que le entregaremos a la comunidad de Tambillo. Hasta ahí mi informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director Diego Loachamín. Señorita y señores concejales, está en consideración el informe del director de Obras Públicas.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Bueno, primeramente, quiero saludar a la comunidad mejiense. Un saludo cordial a usted, señor alcalde; eh compañera vicealcaldesa; señores concejales; señoritas concejalas; ser procurador síndico; señorita secretaria; señor prosecretario; señor director; señores de la comunidad de Tambillo, de la parroquia Tambillo, quienes se están beneficiando con las obras que está haciendo el Gobierno Autónomo Descentralizado de nuestro querido cantón Machachi, Mejía. El día de ayer, justamente, había pasado por la obra y veo justamente el estado en el cual usted está indicando que aproximadamente, creo que va por un sesenta, sesenta y cinco por ciento de avance de la obra. Y había conversado con el señor, el residente de obra, el que me decía que más o menos para octubre, creo que es lo que se va a entregar la obra. Veo una obra muy buena para la comunidad, principalmente para los estudiantes, con unas aulas totalmente amplias. Sí, yo creo que ese tipo de obra siempre se necesita en todas las comunidades y, más que todo, que vaya en beneficio de nuestros estudiantes, que son el futuro de la patria. Yo lo veo muy bien lo del avance y así que quiero yo hacer una pequeña emoción, pequeña. Porque en esta noción pequeña que se dice, pero está el informe. Si algún concejal tiene algo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

más que agregar a lo que dice el informe, bienvenido. Pero lo que estamos tratando aquí es justamente sobre la obra, sobre la escuela eh, América y España. Por lo tanto, voy a, menciono que se dé por conocido el informe Nro. GADMCM-OOPP-AMERICA-Y-ESPAÑA-2F-2026-001-I, relativo a la Construcción de Bloque de Aulas para la Escuela General Básica América y España, suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamín Chano, director de Obras Públicas, y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0913-M, de fecha 21 de agosto de 2026. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un cordial y fraterno saludo a la comunidad mejiense que nos mira a través de la página oficial del Gobierno Municipal y de los medios de comunicación. Primeramente, una cordial bienvenida a la Directiva del Comité Central de Padres de Familia de la Escuela América y España, a la Directiva del barrio La Joya, de mi querida parroquia de Tambillo; compañera vicealcaldesa; compañeras y compañeros concejales; señor prosecretario; señorita secretaria general; señor procurador síndico; señor alcalde. Muy buenos días con todos. Sí, en base al punto del orden del día y lo que manifiesta el señor director en su informe, y también lo que manifiesta el compañero concejal, yo creo que es muy importante hacer un poco de reminiscencia en la construcción de este, de este local. Recuerdo, desde cuando era niño, existía ya una construcción ahí en el sector, en la cual funcionaba, eh, recuerdo, la tenencia política. Después funcionó el subcentro de salud de ahí de la parroquia y, como lo está explicando el señor director en su informe, lamentablemente, al no haber un suelo estable fijo, la estructura comenzó a fallar y, cuando en un cambio que se lo hizo en administraciones anteriores de este espacio de donar al Ministerio de Educación, comenzó a funcionar en ese tiempo el jardín de infantes Mellie Digard. Posterior a ello, con las disposiciones emanadas por el Gobierno Central, se hace la unificación a la Unidad Educativa América y España. Y, pues, con los, el personal docente, los padres de familia, las autoridades de educación, se detectó de que había fisuras en la estructura y eso, pues, conllevaba a un peligro inminente para nuestros niños que estudian ahí en este sector. Por eso es de que también el señor director explicaba muy claramente de que el Gobierno Municipal no tiene la competencia de aportar, apoyar a la educación, pero, sin embargo, al ver esta necesidad se ha hecho los trámites pertinentes. Recuerdo, señor alcalde, que por delegación suya tuve la oportunidad de asistir a reuniones con los directivos del Ministerio de Educación, especialmente, inclusive, a la coordinación zonal que funciona en el Tena, con el afán de que se agilite los trámites, porque esto debió haberse construido mucho tiempo atrás, pero, lamentablemente, al



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

no tener los documentos de respaldo, pues se demoró un poco. En ese sentido, pues, igual hemos tenido la oportunidad de asistir, hacer, a cumplir nuestra función como fiscalizadores de la obra y conjuntamente con el administrador de la obra, los fiscalizadores y también con los contratistas. Vemos de que se está realizando un buen trabajo. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para, conocedor de la realidad de ahí del sector, también es de conocimiento público que en la parte posterior, ahí existe un espacio, sí, donde que funcionaba la cancha de vóley, en la cual era utilizada por toda la comunidad y, anteriormente, cuando funcionaba el jardín Mellie Digard, eh, con la estructura que tenía la construcción, también tenía un espacio, un patio para la recreación de los niños, pero ahora que ya está construido en casi su totalidad de la parte alta de este sector, ese espacio donde que funcionaba la cancha de vóley es muy necesario porque en el contrato, sí, que consta que está en subido al portal de compras públicas, ahí establece de que la construcción, de que el dinero que se ha asignado es para la construcción de la edificación, pero el espacio de atrás, que, como digo, va a ser muy necesario para que nuestros niños puedan tener un espacio de recreación, la podamos habilitar. En ese sentido, quiero aprovechar esta oportunidad, señor alcalde. Hemos conversado ya con el señor director de Obras Públicas, también con la directora de Medio Ambiente, con el afán de que, a través del apoyo del GAD Municipal, podamos hacer primero una limpieza total de ahí de este espacio recreacional que manifiesto y, posteriormente, coordinaré con ustedes, como representantes del Comité Central, para también hacer una minga conjunta y poderla descentar de la mejor manera, porque, como ustedes habrán visto, en la parte posterior hay un graderío tipo tribuna, hay el espacio de la cancha y también otro espacio para poder ubicar los juegos infantiles. Entonces, en ese sentido, digo, aprovecho esta oportunidad para comprometer a estas direcciones, para hacer un trabajo conjunto y luego con ustedes poder realizar de la mejor manera este trabajo que va a ir en beneficio de todos. Yo creo que la predisposición administrativa de aquí del GAD Municipal, a través del señor alcalde y nosotros como concejales, tenemos todo, esa predisposición de apoyar a especialmente al sector educativo, que es donde van todos nuestros hijos, toda la comunidad; si no es mi hijo o es mi primo, es mi sobrino, pero siempre estarán ahí. Por eso es de que se ha tomado esa decisión y vamos a seguir trabajando. Esperemos también, he conversado con el señor contratista y el fiscalizador y, la fecha que decía el compañero o concejal, sí, está establecido para esas fechas. Esperemos hacerlo lo más pronto para que, conjuntamente con ustedes, como representantes de los padres de familia, ya inmediatamente los niños puedan ya trasladarse, ya a poder utilizar este espacio. Entonces, en ese sentido, pues, yo sí creo pertinente poder seguir apoyando a este tipo de actividades para que los beneficiados sean todos los moradores de nuestro querido cantón Mejía. En ese sentido, me permito apoyar la moción presentada por el compañero concejal Ludeña. Gracias, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días. Qué gusto que estén aquí representantes de la escuelita. Buenos días a los medios de comunicación, compañeros concejales. Bienvenida, señora concejala Fernanda Villacrés, a este medio; señor prosecretario; señor secretario; señorita secretaria general, perdón; señor síndico; señor alcalde. Creo que es importante que la ciudadanía, sobre todo, conozca el trabajo de la municipalidad. Si bien es cierto, yo sí quiero recalcar en este tema, señor alcalde, porque cuando el Concejo decidió, con su planificación, poner un presupuesto para una unidad educativa, para una escuela, aceptamos atribuciones que no son nuestras y eso sí hay que recalcar en este Concejo, porque básicamente los que tienen que estar haciendo estos proyectos es el Gobierno Nacional, porque ellos, y yo siempre he mencionado, ellos no vienen a darnos haciendo a nosotros nuestras responsabilidades. Pero una decisión acertada del señor alcalde y de nosotros también, cuando nosotros aprobamos este presupuesto, fue poner medio, medio millón, o sea, aproximadamente medio, medio millón en una Unidad Educativa que necesitaba y, eh, era básico tener este proyecto. Es un proyecto bastante importante porque no solo, eh, tiene escuelas, no solo es la, las aulas, sino también justamente, en el alcance del proyecto que mencionaba el señor director, es las aulas amplias, funcionales, adecuadamente iluminadas. Tenemos un salón múltiple que va a servir también para toda la comunidad, porque menciona que es de actividades pedagógicas, culturales y recreativas. También se menciona una enfermería en atención primaria, que parece muy importante; sala de profesores; baterías sanitarias; espacios accesibles y seguros para la primera infancia; redes hidrosanitarias y sanitarias, y todo un proceso que lleva a construir esta escuela. Yo sí quiero recalcar y mencionar que el Gobierno Central debe estar preocupado por mejorar no solo esta unidad educativa, sino todas las que necesitamos, porque con el poco presupuesto que tiene este municipio, porque no es que somos municipios grandes, la Alcaldía ha asumido una responsabilidad y se tuvo que hacer un convenio, un convenio que no solo fue en esta Unidad Educativa, sino también se ha hecho para otras unidades educativas. Entonces, este sacrificio que nosotros hacemos, ¿por qué? Hay ciudadanos que nos mencionan: «¿Y qué pasa en este lado? ¿Por qué no hacemos?». O sea, hacemos lo que más se puede. Entonces, reiterarle nuevamente, cada quien tiene sus atribuciones. Sí necesitamos que también venga el Gobierno y también vea lo que estamos haciendo como municipalidad, como Municipio de Mejía, porque otros municipios no lo hacen. Nosotros, incluso, yo vi en una propaganda que no se puso presupuesto, pero sí se pudo arreglar incluso para el tema de los hospitales, porque educación, el tema de salud, no es una competencia del municipio y, si nosotros no lo hacemos con un convenio de concurrencia, nosotros somos sancionados; no es que nosotros lo podemos hacer así



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

nomás. Entonces, sobre todo a la ciudadanía, eh, sí es importante que conozcan qué está haciendo el Municipio de Mejía y, sobre todo, señor director, que se pueda cumplir con el tema de la obra, que se pueda, si va a ser en octubre, esperemos que sea en octubre, que le den la mejor habitabilidad posible a estas aulas y que, si nosotros podemos poner presupuestos para poder ayudar en otros lados, sí sería muy importante. Solo como un pedido, yo recuerdo que también la Escuela Cuatro de Octubre le había solicitado al señor alcalde si podemos ayudar con el tema de cerramiento, que hemos ayudado en algunas cosas, pero, si podemos ayudar en ese sentido, señor director, que necesita un poco de material, sería importante. Son escuelas que en realidad necesitan y, si nosotros podemos aportar y ayudar, pues estaremos ahí, eh, y cuando ya esté también ya todo el proyecto terminado, sería muy bueno conocer todos, que nos inviten a todos para ir a visitarles ya terminado el proyecto y, pues, nada más. Eh, creo que esta voluntad política es importante. Es muy importante y que podamos seguir en los próximos presupuestos que se ponga para poder seguir ayudando y, sobre todo, a las unidades educativas que necesita. Nada más de eso, porque sí hay que recordarles a los que tienen que hacer y no lo hacen y, sobre todo, aquí en Mejía, que nos están debiendo, mucho nos está debiendo este Gobierno.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Recordarles a todos los ciudadanos del cantón Mejía. Igual y también el agradecimiento a ustedes, señores concejales. Hemos hecho la reconstrucción en el colegio Aloasí, hemos hecho en la escuelita la NASA, Unidad Nueva, la América y España, en la Unidad Igual de Especialidades, Lola Lazo de Uribe les entregamos, es a cargo, igual que pidió el señor concejal Raúl Pérez, es la Unidad Educativa. Es. Lola Lazo de Uribe, de especialidades especializadas, se les entregó unas, se les entregó unas instalaciones sumamente nuevas, igual con un coliseo en la José Chiriboga, en Tandapi. Este momento estamos llegando a acuerdos con la Unidad Educativa once de Noviembre, con el Colegio Machachi, con la Escuela Luis Felipe Borja. Entonces, esta administración ha trabajado mucho por la educación y sí quisiera que ustedes, como padres de familia, lo sepan. No solo lo hemos hecho en Uyumbicho, que sí nos hemos demorado, que hay que decirlo, pero no ha sido responsabilidad del Gobierno Municipal. Por cada obra nos piden un convenio diferente, no nos permiten hacer un convenio global para tener toda la competencia en el, en todo el cantón. Por cada convenio, y a veces se demora un año, nueve meses, año dos meses, y eso nos trae problemas y, a veces, de esos presupuestos toca prorrogarle para el otro año. Lastimosamente, si no se tiene ese convenio, no se puede construir. Es como dijo la señorita concejal. Eso es una glosa tanto para el alcalde y también para los corresponsables, que son los alcaldes. Quería tomar la palabra. Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Muy buenos días a la comunidad de Tambillo que se encuentra aquí presente. Muy buenos días, señor alcalde; buenos días, compañeros concejales; señorita secretaria; señor prosecretario; señor síndico, muy buenos días. Un saludo especial a la prensa que nos acompañan siempre y, en especial, a la ciudadanía que escucha estas sesiones ordinarias o extraordinarias que se realizan en la municipalidad. Como presidente de la Comisión de Educación y también como educador, sí, toda inversión en educación es muy importante para los pueblos y darles los servicios respectivos para que reciban una educación de calidad, con calidez. Es muy importante que toda generación que aprende retribuye mucho a su pueblo. Esto es muy importante, todas las obras que nosotros podamos hacer en educación. Tengan por seguridad, multiplicará el beneficio a muchos ciudadanos y formará una sociedad del bien dentro del cantón Mejía. Y eso es lo que queremos. Una ciuda, comunidad educada sirve a su pueblo y lo quiere a su pueblo. Una sola corrección, no más, en la estructura de la convocatoria para la señorita secretaria, que lo corrija, pero es porque desconoce; no es como lo ha puesto en la convocatoria: escuela general, no existe las escuelas generales, es Escuela de Educación Básica América y España. Porque es importante conocer lo que es la estructura que tiene la educación en todo el país. Entonces, estas escuelas que necesitan el aporte de la comunidad, el aporte fundamental de la comunidad y, en especial, de la municipalidad, porque son escuelas fiscales que no tienen presupuestos propios para poder satisfacer las necesidades de estos niños, que es la importancia de todo pueblo. Con esto, intervención, apoyo la moción emitida por el compañero Vicente Ludeña y también apoyada por el compañero Jorge Carpio. Hasta ahí mi intervención.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Señorita secretaria, si es que hay que cambiar eso, pues se lo cambia. No le veo ningún inconveniente porque, pero dentro del informe está eso, un cierto. ¿Puede explicarle?.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: A ver, con su autorización, señor alcalde. Señor concejal, su apreciación es correcta, pero también mencionarle que este proyecto nació mucho antes, cuando estaban migrando el tema de los distritos. Fue igual alguna ocasión con el compañero síndico. Tuvimos un pequeño inconveniente en el tema documental, el cual fue subsanado. Lamentablemente, cuando se firmó el convenio, nos dieron, nos proporcionaron este nombre y así está estipulado. Yo no puedo cambiar el nombre del contrato. Lo que dice el concejal es correcto, pero, lamentablemente, cuando se estructuró el contrato y el, y el nombre del proyecto, nació bajo ese nombre. Y, como le decía en anteriores ocasiones, cuando nace un proyecto, lamentablemente, no puedo cambiar el nombre del proyecto. Pero, básicamente, es lo que dice el señor concejal, es unidades educativas. El tema de general era una pequeña juego de palabras que utilizaba en un



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

inicio la unidad educativa, porque ustedes recuerdan que ahí funcionaba un jardín y tenía incluso otro nombre. Cuando se fusionó, ya la absorbió, digámoslo así, el tema de la Unidad Educativa América y España, ese problema, observación, digámoslo así, se subsanó en el momento cuando estábamos gestionando la parte documental, la parte contractual con el Departamento Jurídico. Es netamente es el nombre del proyecto como nació en un inicio y luego, pues, fue observado prácticamente por nuestro Departamento Jurídico.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Señor alcalde, cuando desconocen la estructura educativa, nosotros, como maestros, tenemos que corregir esta situación. Nunca ha habido una escuela general, sí, nunca en educación de hace muchos años. Entonces, eso, esos errores hay que corregirlos como está en estructura del Ministerio de Educación. Entonces, hoy, en esta estructura que tenemos, tenemos. Las escuelas general de educación, perdón, las escuelas de educación básica que van desde de inicial uno hasta décimo en muchos de los casos, o, a su vez, se quedan hasta séptimo de educación general básica media, y las unidades educativas que van hasta tercero de bachillerato, en el anterior modelo de educación tampoco había escuelas generales, entonces hay las escuelas, la Escuela Mariano Negrete, la escuela, cualquier institución educativa, y se les quitó de esta estructura a los institutos superior tecnológicos, como teníamos aquí el Instituto Tecnológico Superior Aloasí. Entonces, no sé quién del Ministerio de Educación establece, porque también son en estas instituciones. Hay gente que desconoce las estructuras generales. Yo lo único que les estoy diciendo para esta convocatoria, de que esa palabrita no existe en el campo educativo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, estamos de acuerdo en su pedido, señoritas y señores concejales existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña y existiendo el apoyo del señor concejal Jorge Carpio, como también de la arquitecta Mayra Tasipanta y el magister Raúl Pérez, señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano.

Moción: Se dé por conocido el informe Nro. GADMCM-OOPP-AMERICA-Y-ESPAÑA-2F-2026-001-I, relativo a la Construcción de Bloque de Aulas para la Escuela General Básica América y España, suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamín Chano, director de Obras Públicas, y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0913-M, de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintiséis.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6.- CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. GADMCM-OOPP-ASFALTADO-CARLOS-BRITO-2F-2026 -001-I, RELATIVO AL "ASFALTADO DE LA CALLE CARLOS BRITO, DESDE LA PANAMERICANA E28A, HASTA EL INGRESO AL BARRIO LA JOYA, INCLUYE FASE 2 DEL MURO DE CONTENCIÓN" SUSCRITO POR EL ING. DIEGO FERNANDO LOACHAMIN CHANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-OBAS-2026-0914-M, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señor director de Obras Públicas Diego Loachamin, tenga la bondad de entregar la información a todos los señores concejales.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Bueno, de igual manera, para un poco ser más didácticos en el tema de, de presentar un video para poder con la explicación respectiva. **(SE PROYECTA VIDEO).**

Bueno, eh, creo que es importante mencionar, eh, las actividades en torno a este proyecto. Si bien es cierto, nosotros, como Obras Públicas, estamos encargados por tema de competencias del tema vial, pero no creo que está de más mencionar que los trabajos previos a esto, que fue un tema de cambio de red de alcantarillado, estuvieron a cargo de la EPAAGE Mejía. Posterior a aquello, que ellos intervinieron en el cambio total de la red de alcantarillado, la Dirección de Obras Públicas, pues, toma el control en referente al tema vial y, pues, nace el proyecto de contrato número 023-2026, capaz el nombre que menciona referente a que se tiene un muro y un asfaltado. También importante mencionar que, previo a este contrato, ya se construyó un muro. Antes de, porque son dos, dos puntos localizados donde necesitaba la, la, el mejoramiento de una mesa vial para con la construcción de un muro. El muro ya se construyó, eh, previo a este, a este contrato, porque cuando la ciudadanía solicitó este proyecto era la vía y dos muros. Por el tema de presupuesto, pues, se generó, digamos, en dos fases: la primera fase, que constituyó la construcción de un muro, que ese muro prácticamente ya está en recepción definitiva. Y, posterior a aquello, pues, vamos a construir, estamos en la ejecución del asfalto y el siguiente muro, que es para completar ya el ancho vial y la mesa respectiva. Con una inversión de doscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y tres, se va a construir cerca de setecientos metros lineales de mejoramiento vial, que prácticamente va desde la E-28A, con un plazo de ciento veinte días. El impacto social, capaz aquí ustedes discrepen el tema de la población. La gente que circula por la E-35, es bien sabido que, cuando ocurre un accidente, esa vía sirve de descongestión para poder adelantar y poder utilizarla. Es por eso, pues, que este control estricto en el tema de asfalto y en el tema de estructura vial lo hemos considerado muy alto, ya que esta vía sirve de conexión, incluso Tambillo Viejo, igual, de cuando existe algún percance en la vía principal de la vía estatal, pues, sirve de descongestión. Un diseño para quince a veinte años, pues, lo que se va a realizar en este proyecto. En la siguiente imagen, pues, se puede apreciar las fases que hemos planteado. Si bien es cierto, el primer tramo constaba de un pavimento articulado adoquín, el cual fue retirado, y también cabe mencionar que este adoquín fue entregado a, como adoquín de segunda, a los barrios aledaños y a los frentistas correspondientes para que pueda ser reutilizado, de ser el caso. Pues, ya superado el tema. Como pueden apreciar, tengo un tramo bastante importante referente a lo que es la carpeta asfáltica, pero en el último tramo, antes de llegar al puente, ya tengo una carpeta existente, pero la cual, eh, presenta fisuras, eh, obviamente porque ya ha pasado el tiempo correspondiente. Entiendo que fue hace más ya de unos diez años que fue ya construido este proyecto y, pues, ya tenía merecedor de poder hacer un mantenimiento correspondiente. Es por eso que está dividido en fases. En referente a la ejecución vial, también mencionarles que, en esta segunda fase,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

en las próximas imágenes se les indicará el muro que se está construyendo. Pues, como pueden apreciar en las imágenes didácticas, eh, lo que les mencionaba, el, la parte vial, eh, con carpeta asfáltica flexible ya se encuentra, se encuentra con fisuras y hundimientos correspondientes. Lo que vamos a realizar es un sellado y una colocación de un sellante a nivel de slurri o micropavimento, lo que puede también apreciar la imagen número dos. Pues, el tema del talud, la gente que ha circulado por ahí, justo es en el muro blanco donde se, donde la calle se estrecha. Es por eso que ahí necesitamos completar el ancho correspondiente y ese muro me va a permitir tener un ancho lineal, digámoslo así, para poder continuar con la circulación correspondiente. Y, pues, aquí la estructura de la, del paquete estructural, como les mencionaba, para nosotros es importante mejorar esta estructura, como dice la normativa, porque les menciono también, cuando existe, digamos, accidentes o, ser el caso, con temas vehiculares o tráfico correspondiente, en la vía principal siempre se ocupa esta vía como una vía de desfogue correspondiente. Es por eso, pues, que vemos pertinente mencionar qué clase de estructura está colocando en este nuevo mejoramiento vial. Sin restar importancia, pues, el muro que estamos construyendo en este momento es un muro de una altura promedio de cinco con cincuenta. Es un muro armado y cual, eh, brinda todas las garantías estructurales para que podamos tener una circulación mejorada, ya que con es la construcción de este segundo muro mejoramos lo que es el ancho vial correspondiente. Un muro en tipo cantiliver, con hormigón de doscientos diez, acerador de fuerza en cuatro mil doscientos, con los drenajes correspondientes y la cimentación respectiva de este muro. Pues, como evidencia, se puede apreciar las fotografías, cuál es la magnitud del muro y el talud que se está construyendo en este momento para poder presentar mejores condiciones de circulación y de movilidad. En este punto, obviamente, está el armado técnico en la cimentación en este momento, pues, las fotos de su momento fue la, el pie y la, y el talón del muro. En este momento ya estamos en el tercio, en la fundición del tercio medio del correspondiente a la pantalla del muro. Otro frente de trabajo, pues, es la, es el mejoramiento vial, la estructura, la colocación de base, subbase, el mejoramiento respectivo. Y, pues, para ya empezar a la, a la siguiente fase, que es la colocación de la carpeta asfáltica, en este momento ya se encuentra imprimado. En esta semana se colocó la, el RC-2 y algunos tuvimos la, el gusto de visitar con algunos concejales el proyecto ya in situ, porque, si bien es cierto, un informe puede recopilar varias informaciones, pero una forma complementaria es visitar la obra. Y, dicho eso, pues, se constató los trabajos respectivos y el contratista planificó entre hoy y mañana ya colocar la carpeta asfáltica, ya que, como es de conocimiento, es el acceso hacia los barrios en la parte norte, barrio El Belén, barrio Tarqui, que ya necesitamos dar agilidad del caso. Y, pues, como un resumen, pues, el síntesis del proyecto, en donde está invertido los rubros más fuertes. Pues, en un 2% del bacheo correspondiente que les mencionaba, la construcción del muro se lleva un 32% y, pues, un 63.5% se lleva lo que es la, el mejoramiento vial, que es la carpeta, la estructura base y subbase,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

dándonos un presupuesto total de doscientos sesenta y cinco mil dólares. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director de Obras Públicas Diego Loachamín. Señoritas y señores concejales, el informe está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Quiero hacer una consulta al señor director. El día de ayer estuve haciendo una inspección por la parte de allá, me encontré justamente con algunos dirigentes y hay una inquietud. El día de ayer, el imprimado estaba hasta el final, hasta la entrada a la parte alta de Belén, como que va a Belén. Sí, la inquietud de la comunidad es de esa parte hasta encontrarse con el asfalto que va a la vía a Tambillo Viejo. Sí, hay adoquinado y todavía eso falta. ¿Está dentro del proyecto eso o cómo le van a hacer? Porque también hay inquietudes si se va a cambiar el, el alcantarillado ahí, porque dicen que ese alcantarillado es ya antiguo, no es de tubería de cemento, y lo que querían saber es si también se va a cambiar ese alcantarillado y si lo van a poner de PVC, sería, ¿no? Eso por una parte. Por otra parte, hay una inquietud. Dice que, si el momento que trabajen eso, cómo se haría, tendrían que habilitar, creo que es una parte donde hay el oleoducto, algo así, sí, para poder subir a la parte de hacia Belén. No sé cómo sería y cómo está ese contrato, no sé si esa parte también va a ir asfaltada o no.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde, la longitud que usted hace relación es entre el asfalto nuevo, que es la subida al Belén, hasta encontrarme con el nuevo asfalto. En la socialización ya saltó esa alerta. Si bien es cierto, ese tramo no lo ejecutó la EPAAGE Mejía. El señor alcalde se había comprometido de manera personal en intervenir. Quiere decir que sí se va a realizar, pero, como le mencionaba, realizar una excavación en este momento debilitaría el talud que está construyendo el muro. Dicho esto, ya tenemos programada la ejecución de ese tramo, del cambio de alcantarillado en ese tramo que va de Tambillo Viejo y el nuevo asfaltado que es la subida del Belén. Sí se va a cambiar ese tramo. Es un trabajo igual en congestión con la EPAAGE Mejía. Obras Públicas ayuda con el tema de materiales para cumplir ese objetivo. En el asunto que mencionaba, si bien es cierto, cuando empiecen a trabajar ya no podremos acceder desde Tambillo Viejo hacia lo que es La Joya, ¿no es cierto?, y debemos habilitar lo que en este momento está limitado el acceso



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que es en el poliducto. También mencionar a la ciudadanía que lo que sucedió hace unos quince días atrás, por el tema del poliducto, si bien es cierto, ya habíamos conversado con los señores técnicos. Eh mencionarles también, por el tema burocrático, lograr pagar una tasa que nos pide los compañeros del ARCH, y ya tenemos solventado el tema por las buenas relaciones que tenemos con el Gobierno Central por parte del alcalde. Incluso, ya tenemos los materiales correspondientes, porque la tubería sí se encuentra encamisada. Lo que faltaba ahí, y es importante mencionar a la ciudadanía, lo que falta es la construcción de dos chimeneas para que respire, digamos, la tubería. Ya conseguimos esa situación. Estamos entre hoy y la próxima semana, ya tranquilamente, se subsana, y ese tramo que está entre la subida, al Tarqui, que es la subida, ese va que se va a colocar es un adoquín, ya que en la franja de protección del eje de la tubería, cuatro a la izquierda, cuatro a la derecha, no podemos colocar eh carpeta eh eh flexible. Lo que se coloca es un pavimento articulado, en este caso, el adoquín. No podemos cambiar por el tema de normativa del poliducto y lo que es el ARCH.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Gracias, señor director. Y también, una última consulta que habían hecho una gestión sobre unos rompe velocidades. ¿Cómo va ese trámite?

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: En el tema de reductor de velocidades, siempre trabajamos en forma articulada con la Dirección de Movilidad. Si bien es cierto, ellos son los que, digamos, nos norman en el tema de dónde se ubica la normativa; por lo general, nos dice que se coloca cada trescientos metros. Lo que se está realizando en este momento, pues, previo en este momento se coloca lo que es la carpeta asfáltica y, pues, la construcción. Posterior a aquello, se coloca, se ubica técnicamente los reductores de velocidad.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Gracias, señor director.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bien, en base al, al informe presentado por el señor director, y aquí tenemos de que la notificación del desembolso del anticipo es a partir del 19 de junio y, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública, el plazo corre desde esa fecha y, pues, y también la fecha de terminación contractual es el 18 de octubre. Esperemos, vamos a estar muy pendientes para que eso se cumpla, los tiempos, y podamos entregar lo más pronto posible esta obra. Yo considero de que, en la visita que que realicé el día martes de esta semana, anteayer, que empezaron a hacer la imprimación, me había comunicado con usted, señor director, en el sentido de que el trabajo que se lo venía realizando no estaba



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

acorde a las especificaciones técnicas, el momento que estaban regando el producto y, pues, con la visita de la administradora, la representante de aquí del Gobierno Municipal y la contratista, eh se pudo solucionar. Inclusive, se hizo el riego con el tanquero, primeramente ahí en el sector y luego ya se venía, se dejó ya para realizar. Tengo conocimiento de que entre hoy y mañana ya se hace el asfalto correspondiente. Esperemos también que se lo haga lo más pronto, porque es una vía de acceso de todos los vecinos de ahí del sector que necesitan urgentemente el poder utilizar. Yo sé que los inconvenientes que se presentan en la, cuando estamos construyendo este tipo de obras, pues, pedimos las debidas disculpas a la comunidad y quiero aprovechar también que, a través de las redes sociales, se han, lamentablemente, se han acostumbrado a denigrar la actividad que se viene realizando. Yo recuerdo que, cuando se hizo el alcantarillado de ahí de la calle Carlos Brito, ahí la EPAAGE, cuando ya terminó los trabajos, dejó sobreponiendo el adoquinado donde que se utilizó, porque ya se tenía previsto el, este asfalto, pero, lamentablemente, inclusive algunos vecinos de ahí del sector que tenían conocimiento de que vamos a hacer este trabajo. Pero, sin embargo, pues, se permitían hacer denigrar el trabajo que se está haciendo. Pues, por eso digo, pues, aprovecho esta oportunidad para pedir disculpas a los vecinos por los inconvenientes que se han venido dando ahí en el sector y manifestarles, igual, así como el punto anterior, nosotros como concejales estamos muy pendientes de que las cosas se hagan de la mejor manera, especialmente cumpliendo nuestra función de fiscalizadores, lo que corresponde a las especificaciones técnicas, que se cumplan los TDR que están establecidos en los contratos y que se vaya cumpliendo a lo que establece la ley. En ese sentido, pues, la parte de lo que hacía referencia el compañero concejal, que es lo que es desde el filo de la carretera, más antes que se le conocía como la Panamericana Sur, ahora la E 28, y que da el tope con la línea férrea y justo es la, la vía que se va, que desvía al barrio Tarqui, ahí en la parroquia de Tambillo, es de conocimiento público que por ahí pasa el poliducto y, de acuerdo a la ley, lo que establece la ARCH son cuatro metros a la izquierda y cuatro metros a la derecha que no se puede utilizar, no se puede hacer trabajos. Por lo tanto, el momento de que fueron los señores de la ARCH, allí hicieron la observación correspondiente y que no, ese sector, la parte donde que está, donde que pasa el poliducto, no se puede asfaltar. Por eso es de que anteriormente eso era adoquinado y por eso me comuniqué con el señor director y con el fiscalizador, y ahí me informaban de que esa parte va a quedar tal cual como era, ya con adoquín nuevo, sí, con las protecciones correspondientes que exige la ARCH. Y ahí tiene que la comunidad de entendernos, es una ley nacional que nosotros no podemos irnos en contra, porque, al irrespetar esto, simplemente ellos tendrían toda la potestad de seguirnos un juicio. Entonces, por eso es de que se ha visto la necesidad, como digo, siempre coordinando con los fiscalizadores, los administradores de la obra y también con los contratistas. Por eso es de que, en este sector, no sé, en la visita que hicimos, que dice el día martes y ayer también, no está



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



hecho el trabajo correspondiente. De igual forma, en el muro o los muros de contención que se vienen realizando, era muy importante porque, como ya lo decía en el informe, en el sector también quienes vivimos y vemos a diario ahí, cuando se da un inconveniente en el, en la Panamericana Sur, en la E 28, algún accidente de tránsito, lo primero que hacen, especialmente los buses y los camiones, se desvían por ahí para salir al sector de la Escuela de Policía. Entonces, en ese sentido, tiene que haber un excelente trabajo ahí, un reforzamiento para no tener inconvenientes con esta línea del poliducto. Entonces, yo considero que, señor director, estaremos hasta que ya se entregue definitivamente esta obra. Estaremos muy pendientes de seguir vigilantes para que se haga de la mejor manera. En ese sentido, me permito elevar a moción dar por conocido el informe número GADMCM-OOPP-ASFALTADO CARLOS BRITO 2F 2026-001 I, relativo al asfalto de la calle Carlos Brito, desde la Panamericana E28A hasta el ingreso del barrio La Joya, que incluye la fase dos del muro de contención. Suscrito por el ingeniero Diego Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, y remitido mediante Memorando número GADMCM OBRAS 2026-0914-M, de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintiséis. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal, tenga la bondad arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Yo solo quiero hacer una consulta, señor director. Eh, pasa lo que decía el compañero concejal Jorge Carpio: por la vía pasaba el oleoducto. ¿El poliducto es otro?

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Es la línea del oleoducto del poliducto.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Sí, yo quiero pedirle de favor especial. Lo que pasa es que hay algunos ciudadanos que vinieron en la anterior semana, sobre lo que menciona la línea de fábrica en planificación de los retiros, justo en esa partecita de Tambillo, pero dice quince metros desde el eje; o sea, desde la mitad hasta un lado y de quince metros del otro. Entonces, le escuché ahorita que decía solo cuatro.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Yo le hacía, los cuatro a la derecha y los cuatro a la izquierda. Es para poder hacer trabajos en la línea que está ubicada. Otra cosa muy diferente es la línea de fábrica. O sea, lo que yo hago referencia es a lo que dice la ley de la ARCH, lo que no se puede hacer trabajos en el espacio donde que está ubicado la línea del poliducto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Para lo que usted menciona, es para asfaltar exactamente.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Exactamente, agua potable, alcantarillado y lo que es esto del trabajo que estamos haciendo ahí.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Ya, ¿pero solo en la calle?

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Obviamente.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Solo cuando pasa por la calle.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Solamente, lo que yo hago referencia a lo que está, y por eso es que ahí no se puede asfaltar, y de ahí lo otro de la línea de fábrica es muy diferente. Ahí la otra ley y las otras ordenanzas que tenemos acá.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Claro, porque me supongo que ese tema debería ARCH decir cómo sería los los ejes, porque decía que del un eje para el otro eje es quince y del un eje para el otro eje es quince, o sea, es treinta.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Sí, solo más que todo es solo porque han venido ciudadanos a comentarnos este tema de justo de lo que pasa ahí. Entonces, ¿es para poder, para ayudarles?

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señorita concejala, le explico. El tema hay que diferenciar dos cosas: la trayectoria, la tubería, lo que nos recomendó el ARCH. Hace prácticamente un mes atrás, los compañeros de Obras Públicas, la Dirección de Geomática, Dirección de Planificación, recibieron una charla por parte del ARCH. ¿Cómo manejar los cantones que conviven o por donde atraviesa el poliducto? Dicho esto, pues, ahí va con ustedes de conocimiento. Arranca, pues, el poliducto desde muy atrás y a nosotros nos atraviesa prácticamente lo que es Aloasí, El Chaupi, Tambillo, Cutuglahua atraviesa este tema. Para ser puntual, en Tambillo tenemos lo que creo que es su pregunta, concejala, justo la subida del barrio Tarqui, donde convergen dos cosas. Tengo el derecho de vía por el lado izquierdo, viendo hacia el norte, y al lado derecho tengo lo que es la línea del poliducto. El



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



poliducto, lo que me dice es la normativa: del eje de la tubería, cuatro a la izquierda, cuatro a la derecha, que son ocho metros, que no podemos realizar ninguna actividad, ninguna construcción referente a aquello. Ahora, si coincide con la línea de fábrica o, en su defecto, ahí se genera, por ejemplo, en Tambillo, se genera una especie de un triángulo. Porque por un lado tengo el derecho de vía, que son veinticinco metros, y al parecer no es para nadie desconocido que todo el cantón no construimos con la documentación necesaria. Entonces, obviamente, ahí nace el problema, porque por un lado tengo en la vía, justo la subida, tengo el poliducto y las casas están en la mitad entre el poliducto y la E 28, y por un lado tengo el derecho de vía y, por otro lado, tengo lo que es la franja de protección de la tubería. Entonces, eso, mi estimada concejala.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Ya, gracias, señor director. Pero voy a acercarme donde usted para poder solucionar. Yo le pido, de la manera más comedida, y poderles ayudar a algunos compañeros que están ahí con estos temas ciudadanos.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Está bien que investigue y les dé una salida, señorita concejal, lo más pronto. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio. ¿Tiene el apoyo a la moción? Existiendo el apoyo a la moción, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

Moción: Dar por conocido el informe número GADMCM-OOPP-ASFALTADO CARLOS BRITO 2F 2026-001 I, relativo al asfalto de la calle Carlos Brito, desde la Panamericana E28A hasta el ingreso del barrio La Joya, que incluye la fase dos del muro de contención. Suscrito por el ingeniero Diego Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, y remitido mediante Memorando número GADMCM OBRAS 2026-0914-M, de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintiséis.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde

7.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: (El Himno es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Primero, quiero agradecer la presencia de todos los moradores de Tambillo, la delegación de padres de familia de la América y España. Muchísimas gracias por su presencia. Y hoy van informados ustedes de todo lo que está pasando aquí en el municipio. Agradecerles a ustedes, señoritas y señores concejales. Siendo las 10:27, doy por clausurada esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 035**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 03 de septiembre de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**